



Ayuntamiento de
HUELVA



COMPROMISO DE INCORPORACIÓN DE ADENDA AL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE HUELVA Y LA ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE BARES, RESTAURANTES Y CAFETERÍAS DE HUELVA.

En la Ciudad de Huelva, a 27 de septiembre de 2023.

El día 21 de septiembre de 2023, se firmó convenio de colaboración entre la Asociación Provincial de Bares, Restaurantes y Cafeterías de de Huelva (en adelante BARECA) y el Ayuntamiento de Huelva, con el objeto de articular la colaboración entre ambas entidades para la puesta en marcha de la denominada Feria de la Tapa de Huelva 2023, mediante la cual ambas partes aspiran a la promoción y dinamización de las actividades hosteleras, turísticas, económicas y comerciales de la ciudad de Huelva.

Dentro de los derechos y obligaciones de las partes reflejados en las cláusulas 4ª y 5ª del citado convenio se omitió el aspecto relativo a la instalación de los toldos que han de proteger del sol a los asistentes del evento, aspecto imprescindible para la celebración del evento, máxime si tenemos en cuenta que las previsiones meteorológicas contemplan la existencia de cielos soleados y altas temperaturas durante todos los días de la celebración de la Feria.

En dicho sentido, existe escrito, remitido a este Ayuntamiento por parte de BARECA, de solicitud de modificación del presupuesto incluido en el convenio suscrito, en el cual se incide que como consecuencia de la climatología que se prevé en los días de celebración de la Feria de la Tapa entienden necesario la instalación de toldos que permitan la protección del sol los días de celebración del evento.

Es por ello que solicitan la ampliación de la subvención que le fue concedida por parte de este Ayuntamiento por importe de 7.623,00 euros, presupuesto al que, según se justifica, ascenderá la instalación de dichos toldos.

Ante esta situación y considerando que en anteriores ediciones del evento ha sido el Ayuntamiento de Huelva quien se ha hecho cargo de la instalación de estos toldos, que la misma resulta ser indispensable para la correcta celebración de la Feria y la situación económica de BARECA le imposibilita hacer frente a nuevos gastos con este motivo, ambas partes suscriben el presente compromiso de incorporación de Adenda al citado convenio conforme a las siguientes:

CLAUSULAS

1ª. El Ayuntamiento de Huelva se compromete a subvencionar la instalación de toldos en el recinto donde se celebrará la Feria de la Tapa 2023 a través de una aportación económica (IVA incluido) de 7.623,00 euros.

2ª. Dicha aportación quedará formalizada a través de la incorporación de Adenda al convenio de colaboración suscrito en fecha 21 de septiembre de 2023 entre ambas entidades, una vez resulte definitivamente aprobada la modificación presupuestaria acordada por el Ayuntamiento Pleno en fecha 29 de septiembre de 2023.

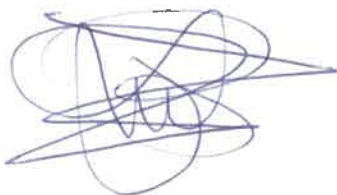
Esta nueva financiación económica se hará, con cargo a la Partida nº 550 4312 48904, de los vigentes Presupuestos del 2023, una vez la misma sea aprobada ésta con carácter definitivo, procediéndose al pago del importe de la subvención después de su justificación, según la disponibilidad de la Tesorería Municipal.

3ª. Respecto al resto de cuestiones que puedan suscitarse en relación con esta nueva aportación económica, se remiten las partes a lo dispuesto en el Convenio inicialmente suscrito.

4ª. La modificación del referido convenio se realizará en virtud de lo establecido en su cláusula decimo cuarta, al existir pleno acuerdo entre ambas partes firmantes.

Y para que conste, en prueba de conformidad, ambas partes firman el presente compromiso de Adenda, en el lugar y fecha arriba indicados.

POR EL AYUNTAMIENTO.



Fdo. María del Pilar Miranda Plata

POR LA ASOCIACIÓN PROVINCIAL
DE BARES, RESTAURANTES Y
CAFETERÍAS DE HUELVA.



Fdo. Rafael C. Acevedo Díaz